



El Arenal

Gobierno Municipal 2015-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ARENAL, JALISCO, 2015-2018.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE SEGURIDAD MUNICIPAL.

SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 20 VEINTE DE MARZO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, EN LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 99 DE LA CALLE GENERAL MARCELINO GARCIA BARRAGAN, UBICADOS EN EL SALON DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL ARENAL, JALISCO; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, ASI COMO LOS ARTICULOS 1,2,4, 16 DEL REGLAMENTO DE LAS COMISIONES EDILICIAS Y SU REGIMEN INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL, JALISCO Y EL ARTICULO 8 PUNTO 2 DE LA LEY DE TRANSPARECIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, SE PROCEDE A DAR INICIO A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE SEGURIDAD MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL, JALISCO.

I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL, INSTALACION DE LA SESION, APROBACION DEL ORDEN DEL DIA: Para dar inicio hace uso de la voz el Presidente de la comisión. MVZ. Ernesto Alonso Escobar Castellanos. El cual solicita la verificación del Quórum Legal, al Regidor Secretario Lic. Joaquín González Lara.

Una vez verificada la asistencia de los Regidores que conforman la Comisión Edilicia de Seguridad Municipal, se establece que existe el Quórum Legal para poder llevarla a cabo, por ello los acuerdos que se tomen serán válidos.

Acto continuo, hace uso de la voz el Presidente de la Comisión solicita se continúe con el siguiente punto de la sesión.

Siguiendo en el uso de la voz, el Presidente de la Comisión Edilicia, menciona que una vez que se agotó el punto anterior, es el momento indicado para continuar con el transcurso de la presente Sesión.

Acto continuo, y retomando el uso de la voz, el Regidor Secretario, procede a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Municipal de este H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, la cual consta de los siguientes puntos:

Ernesto Alonso Escobar Castellanos
Joaquín González Lara





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ARENAL, JALISCO, 2015-2018.

El Arenal

Gobierno Municipal 2015-2018

I.- Lista de Asistencia, verificación del Quórum legal, Instalación Sesión, lectura y aprobación del orden del día.

II.- Propuesta para que se autorice dar de baja a los elementos que no aprobaron los exámenes de control y confianza y se liquiden económicamente según marque la Ley de la materia.

III.- Clausura de sesión.

Una vez leído a los presentes y no habiendo más puntos que agregar, se somete a la aprobación del pleno, el cual muestra su anuencia para que sea el que se desahogue a lo largo de la sesión.

I.- Punto número uno.

Lista de asistencia, verificación de Quórum legal, instalación de sesión, lectura y lectura y aprobación del orden del día.

En el orden del día el secretario del comisión edilicia Lic. Joaquín González Lara, Secretario de la comisión edilicia procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de la comisión edilicia de Seguridad Municipal, registrando la asistencia de los siguientes integrantes MVZ. Ernesto Alonso Escobar Castellanos, en su calidad de Presidente de esta Comisión, Presidente Municipal Lic. Joaquín González Lara en su calidad de Secretario y el Regidor Lic. Rigoberto Ocampo Vázquez en su calidad de Vocal, en virtud de que se cuenta con la totalidad de los miembros que integran la Comisión Edilicia de Seguridad Municipal se declara que se cuenta con el Quórum legal para el desahogo de la presente sesión.

En los términos del artículo 28 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal y los artículos 1,2,4,16 del Reglamento de las Comisiones Edilicias y su Régimen Interno H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco. Se procede a dar por instalada la presente sesión de la comisión edilicia de Seguridad Municipal.

Lectura y aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz el Presidente de la Comisión MVZ. Ernesto Alonso Escobar Castellanos, declara que existiendo el quórum legal, se dá declara abierta la tercera sesión ordinaria de la comisión edilicia de Seguridad Municipal del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco 2015/2018 correspondiente al día 20 de marzo del año 2017 y validos los acuerdos que en ella se tomen.

En uso de la voz el Secretario de la Comisión Edilicia de Seguridad Municipal Regidor Lic. Joaquín González Lara menciona.- El orden del día con el cual fueron convocados es el siguiente:

[Handwritten signatures in blue ink, including the name 'Ernesto Alonso Escobar Castellanos' and other illegible signatures.]





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ARENAL, JALISCO, 2015-2018.

El Arenal

Gobierno Municipal 2015-2018

1.- Lista de asistencia, Verificación del Quórum legal y Aprobación del orden del día, lectura y aprobación del orden del día.

2.- Propuesta para que se autorice dar de baja a los elementos que no aprobaron los exámenes de control y confianza y se liquiden económicamente según marque la Ley de la materia.

3.- Clausura de sesión.

El Presidente de la Comisión MVZ. Ernesto Alonso Escobar Castellanos.- En uso de la voz, está a su consideración, señores regidores el orden del día propuesto. Alguien desea hacer uso de la voz.

El Secretario de la comisión edilicia, Lic. Joaquín González Lara, No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el orden del día.

A favor tres votos. Se aprueba el primer punto.

El Secretario de la Comisión de Seguridad Municipal, Lic. Joaquín González Lara- Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

II.- Punto número dos.

Propuesta para que se autorice dar de baja a los elementos que no aprobaron los exámenes de control y confianza y se liquiden económicamente según marque la Ley de la materia.

El Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Municipal.- Propone que se cite al encargado de la Dirección en cuestión con la finalidad de que haga del conocimiento a esta comisión el número de elementos que no aprobaron dichos exámenes, así como al Jurídico para tener un estimado de cuanto se va a erogar por concepto de liquidaciones.

El Secretario de la comisión de Seguridad Municipal, Lic. Joaquín González Lara, somete a votación la presente propuesta con el siguiente resultado: tres votos a favor, se aprueba el segundo punto, se tiene por desahogado el segundo punto del orden del día. Se acuerda girar oficio al Director de Seguridad Publica y al Jurídico Municipal para que asistan a una reunión de trabajo con la finalidad de conocer la situación de los elementos y el monto económico a erogar.

[Handwritten signatures in blue ink]





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ARENAL, JALISCO, 2015-2018.

III.- Punto número tres.

Clausura de la sesión: Agotados los puntos programados en el orden del día, se le otorga el uso de la voz al Presidente de la Comisión, MVZ. Ernesto Alonso Escobar Castellanos, quien una vez en ella, manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Municipal del Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día que se menciona al inicio de la presente acta, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo.

MVZ. ERNESTO ALÓNSO ESCOBAR CASTELLANOS.
Presidente de la Comisión de Seguridad Municipal.

LIC. JOAQUÍN GONZÁLEZ LARA.

Secretario de la Comisión de Seguridad Municipal.

LIC. RIGOBERTO OCAMPO VAZQUEZ.

Regidora Vocal de la Comisión de Seguridad Municipal.

